

LA MONTAÑA

PERIODICO POLÍTICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital, UNA PESETA al mes
Fuera de la capital TRES PESETAS trimestre.
El pago adelantado.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Se suscribe en la Administracion del periódico, calle de la Rua número 17, principal y en las capitales de partido y pueblos importantes de la provincia, en casa de los corresponsales.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director ó Administrador.

Director propietario: D. J. Francisco Perez de Balbuena

TRAVIESAS

Se pagan las traviesas de 2 metros de largo 0'20 ancho y 0'12 de grueso, puestas en Cistierna á pesetas 1'50, siendo madera sana.

Emilio Rodriguez

Adulteracion de la harina

La composicion normal de la harina de trigo, es de agua, gluten, almidon, destrina, glucosas y salvado en cantidades diferentes.

La glucosa contribuye á la panificacion por la fermentacion que experimenta bajo la influencia de la levadura. El pan contiene las mismas sustancias que la harina, si bien el almidon y el gluten están en un estado tal que no es posible separarlas mecánicamente. La glucosa no existe, ó se encuentra en mínima proporcion. La destrina y el agua aumentan en cantidad notable.

Las sustancias empleadas ordinariamente para adulterar la harina de trigo, son las siguientes:

Fécula de patata.

Harina de otras gramíneas (arroz, maiz, cebada, avena, seigle).

Harina de leguminosas (habas, lentejas, féveroles, vesees, pois, haricots).

Harina d'íwaie.

Harina de savrarin.

Harina de grana de lino.

Sustancias minerales (yeso, creta, cal, alumbre, sulfato de cobre).

Para ensayar una harina, se comienza por separar el gluten para reconocer su procedencia. El gluten no es una especie química bien definida: es mas bien un material orgánico compuesto de fibrina vegetal, caseína, glutina, etc.; pero tiene caracteres físicos distintos segun la procedencia.

Para separarle, se toma un peso determinado de harina y se hace una pasta con la mitad de harina de su peso de agua: se malaxa bajo un kilo de agua que arrastre el almidon. El líquido lavador se conserva para el exámen del almidon.

El gluten que proporciona una buena harina, es blanco amarillento (anteado) de olor particular (fade) puede extenderse en láminas, es elástico; bajo la influencia de la hume-

dad se altera y no aumenta de volumen; calentándole, se hace frágil; á 150° aumenta 7 á 8 veces su volumen.

Una mezcla de gluten de trigo y de seigle, tiene el color oscuro, negruzco, sin homogeneidad, se disgrega facilmente y se adhiere en parte á los dedos.

La mezcla de gluten de trigo y cebada es rogiza oscura, no viscosa, parece formada de filamentos vermiculares, entremezclados y retorcidos.

La mezcla de avena y trigo proporciona un gluten amarillo negruzco: ofrece en su superficie un gran número de puntos blancos.

El gluten de trigo mezclado con el de maiz constituye una masa; es amarillento no viscoso, firme y no s'etale pas.

El gluten de una mezcla de trigo y leguminosa no se lie pas, no es elástico y puede dividirse hasta pasar por el tamiz.

Trigo y savrasin; homogéneo, fácil de separar; si está húmedo es gris negruzco, si está seco, tiene un color negro bastante fuerte.

Para apreciar la calidad del gluten que existe en una harina, hay un aparatito llamado *aleuómetro* que consiste en un tubo de laton dentro del cual se mueve una especie de émbolo provisto de un vástago graduado. Se colocan dentro del cilindro 15 gramos de gluten recién obtenido, se coloca el émbolo y se calienta en un baño de aceite.

Las harinas marcan en este aparato 36° si son buenas.

Las aguas del lavado dejan depositar el almidon: se decanta el agua y se deja secar el depósito sobre un filtro.

Los granos de fécula de patata son más gruesos que los de almidon, y cuando se trituran juntos en un mortero de ágata, los primeros se deshacen y sueltan su contenido, mientras los de almidon permanecen intactos en su mayoría. Por tanto, si se trata una mezcla triturada de las dos féculas por el agua caliente, y se añaden unas gotas de tintura de iodo, inmediatamente se obtiene una coloracion azul. Por el contrario, si no hay fécula de patata, los gránulos de almidon resisten la trituracion y se coloran de pardo violáceo.

El resultado de este ensayo es siempre dudoso. En efecto, aun cuando la trituracion dure muy poco

tiempo, algunos granos de almidon se deshacen indefectiblemente y dan la coloracion azul. Es preciso, por tanto, recurrir al microscopio, como único medio de obtener un resultado positivo.

Los granos de fécula de patata son desigualmente gruesos, perceptibles en parte á simple vista. Los más desarrollados son ovales, ovoides, elipsoide aplanado, concoides ó ligeramente triangulares. Su mayor diámetro varía de 0mm,0600 á 0mm,1000

Se percibe en el hilo un núcleo, harina, generalmente excéntrico y situado hácia la extremidad más delgada del grano; se distinguen tambien numerosas capas excéntricas. Los granos de fécula más pequeños tienen una forma globulosa; están aislados ó regularmente agrupados 2 á 4 y la mayor parte soldados. En ocasiones, sobre todo no estando familiarizado con el manejo del microscopio, es preciso emplear algun reactivo que compruebe el resultado de la sola vision. Para el caso de la fécula se emplea una disolucion de potasa. Se toma una pequeña porcion de la materia amilácea y se coloca sobre el porta-objeto, se echa una gota de agua y se inclina el cristal, el agua arrastra la mayor parte de la fécula y de los elementos orgánicos de la harina, esta porcion es la que se observa al microscopio: se cubre con un cubre-objetos y se acerca á los bordes de dicho cubre-objetos una gota de tintura de iodo que por capilaridad penetra bien pronto en la preparacion. Los granos de fécula y los de almidon, se coloran de azul bien pronto, con lo cual perciben mejor los contornos del grano. En seguida se hace penetrar de igual modo una solucion de potasa al 2 por 100. Los granos de fécula de patata comienzan á hincharse y alcanzan un volumen 15 veces mayor que los de almidon. Estos no suelen experimentar ninguna variacion en el primer momento.

Aplastando un pequeño trozo de pan sobre el porta-objeto y añadiendo una gota de disolucion alcalina, pueden distinguirse los granos de fécula de los de almidon.

La adiccion de la disolucion de potasa tiene la ventaja de permitir ó facilitar el exámen los fragmentos de envolturas del fruto y de la grana que segun la clase de la harina están con las féculas y almidones.

Entre los diversos fragmentos de tejidos provenientes del centro de la grana de las envolturas de la grana y del fruto, importa distinguir como característicos los de la capa de gluten, los de la capa de células trasversales y los de la epidermis de los tegumentos de la grana ó de la envoltura del fruto.

Para reconocer en la harina la presencia de los gránulos de materia protéica, la solucion de cochinilla es un excelente reactivo. Una gota de esta solucion colora estos gránulos de rojo con una rapidez extraordinaria. Puede utilizarse esta propiedad como un medio fácil de determinar aproximadamente la cantidad de gluten de una harina.

L'ívaie introducida en la harina de trigo, puede comprometer gravemente la saluz pública. Para determinar su presencia, se hace digerir la harina sospechosa con alcohol de 35°; si la harina pura, el alcohol permanece límpido ó toma un color ligeramente amarillento. Si, por el contrario la harina contiene el l'ívaie, el alcohol toma una tinta verdosa cada vez más acentuada: el sabor de esta tintura es astringente y nauseabundo.

La harina de las leguminosas no puede añadirse en gran proporcion á la de trigo, porque alteran rápidamente sus propiedades y la comunican un olor particular que se hace sensible cuando se la diluye en un vaso hirviendo.

Para buscar la legumina se toma la materia amilácea separada y se divide en dos partes, una de ellas abandonada á una temperatura de 15 á 20 grados, y entra en fermentacion. Si no contiene legumina sufre la fermentacion láctica y exhala olor propio de la leche agriada: si tiene legumina, sufre la fermentacion pútrida y exhala olor de queso podrido.

La otra porcion se deja aposar y luego se separa ó decanta el líquido del depósito de almidon. Este líquido se filtra y evapora hasta que se forma una película amarillenta en la superficie. Se la filtra nuevamente hasta separar la albúmina que proporcionan todas las harinas, y despues se añade ácido acético, gota á gota, para coagular la legumina.

El depósito de legumina es blanco, soluble en las soluciones alcalinas, de las que la preparan los ácidos nítrico, clorhídrico, acético, oxálico y cítrico.

También las harinas pueden hallarse mezcladas con polvo de cuerpos minerales, aun cuando no es frecuente esta clase de mezclas.

Ecos de Madrid

30 de Julio de 1891.

Continúa en *crescendo* la emigración de los personajes de la comedia social madrileña. Desde que los periódicos han puesto en uso la costumbre de anunciar los nombres de los que salen á veranear, es de todo punto imposible quedarse en la corte y hasta los que no pueden ir mas lejos toman billete para el expres con destino al Escorial ó á Avila, procuran que los vean los periodistas que acuden á la estación y al día siguiente se vuelven en un mixto y se encierran en su casa.

Forman estos viajeros la escepcion de la regla, porque lo cierto es que Madrid se va quedando sin gente; pero lo que se nota este año es que muchas familias retrasan su partida, lo que seguramente acortará el periodo de su ausencia y ya se quejan en San Sebastian, y en las demás ciudades favorecidas por los que veranean, de que hay menos *touristes* y de que los que salían alquilar casas por la temporada lo hacen por meses y hasta por días.

También es cierto que este año las fiestas que celebra Valencia son tan interesantes, tan notables bajo muchos conceptos que la hermosa ciudad del Turia ha quitado gran parte de su habitual animación á las perlas grandes y pequeñas del Océano.

El público madrileño lee con avidez las detalladas reseñas que los corresponsales de los periódicos de Madrid hacen de los festejos con que celebra Valencia este año sus jolgorios tradicionales y bien puede creer la bellísima reina de los juegos florales que muchas señoritas desearían un reinado tan encantador como el que ha disfrutado.

También nos cuentan maravillas de las fiestas de Santander y para las de San Sebastian en Agosto se hacen grandes preparativos.

Aquí nos contentamos con las verbenas, que proporcionan grato solaz al pueblo y ocasion de lucirse á los industriales y comerciantes. También se pasa el rato regularmente por las noches en los Jardines del Retiro, en los circos y en los teatros por horas. *Felipe*, que es uno de los mas favorecidos ha estrenado con buen éxito una linda zarzuelita titulada el *Zorico* y María Montes lleva al Tivoli á sus admiradores que llenan este fresco y bonito teatro.

En buena ley no podemos quejarnos los que nos vemos obligados á permanecer en la villa y Corte, sobre todo cuando se puede prescindir de salir de casa durante el día. El calor es sofocante uno ó dos días seguidos y luego sopla un vientecillo agradable. Por las mañanas el Parque de Madrid, poco frecuentado, ofrece á los pulmones el oxígeno indispensable y por las noches hace fresco y en ocasiones sabe bien el abrigo.

En cuanto á distracciones, las hay de todos géneros, cómicas y dramáticas, por un corto estipendio y gratuitas. Antes que en San Sebastian hemos disfrutado en Madrid de la embajada marroquí espectáculo en extremo pintoresco. Los moros con sus blancos alquiceles, sus ojazos inquisidores y sus costumbres exóticas nos han entretenido durante una semana. Las empresas teatrales anunciaban la presencia de los moritos y el público llenaba las localidades para proporcionarse dos espectáculos á un tiempo.

Las sesiones borrascosas de nuestro muy querido Ayuntamiento, proporcionan también grato solaz á los que acuden á presenciarlas y á los que en los periódicos ven despues su descripción.

Luego ocurren sucesos en los que alternan la nota cómica y la trágica. Por ejemplo los dos hermanos que comenzaron á discutirse otro día sobre cuál de los dos era *juerguista* y acabaron dándose de puñaladas. Luego viene el marido que da parte al juzgado de que ha desaparecido su costilla, y añade que sospecha que se ha ido á veranear con un desconocido... para él, se entiende.

Los suicidios menudean, los atropellos se repiten, los perros rabian y muerden, un portero se empeña en figurarse que es nada menos que presidente de la república y la emprende á golpes con un guardia de orden público porque no le saluda.

En fin hay para todos los gustos y mas que para los buenos para los malos.

Se ha inaugurado un tranvia y parece que en el festin de la inauguración se sirvió una manzana de la discordia que estuvo á punto de causar á los comensales una sensible indigestion. Segun cuentan existen aun algunos invitados que no han acabado de digerir las palabras que se pronunciaron.

Pero para indemnizarnos de todo esto, ha publicado Andrés Miralles, un jóven escritor de valía un precioso libro de artículos que titula *De mi cosecha*, tan amenos, tan ingeniosos, tan interesantes que bien se le pue le clasificar en el número de los primeros cosecheros... de ingenio de nuestros tiempos.

Julio Nombela.

Seccion oficial

Gaceta del día 31 de Julio

Presidencia.—Real decreto admitiendo la dimision del cargo de oficial primero de la subsecretaría de la Presidencia, á D. José María Pereyra y Lavín.

Idem nombrando en su lugar á D. Juan Pol y Fonsdeviela.

Gracia y Justicia.—Real decreto jubilando con el haber que por clasificación le corresponde, á D. Bienvenido Lagrato y Bernad.

Idem promoviendo en turno tercero la plaza de fiscal de la Audiencia de lo criminal de Soria á D. Juan Ricoy y Fraix.

Idem nombrando á turno cuarto para la plaza de fiscal de la Audiencia de lo criminal de Toledo, á D. Vicente Pardo Bonanza.

Ultramar.—Real decreto abriendo concurso para proveer cuatro plazas de catedráticos numerarios; una de profesor auxiliar y ayudante de clases prácticas, vacantes en la Escuela de Veterinaria de Puerto Principe (Cuba).

Idem nombrando gobernador civil de Puerto Principe, á D. José Lopez Roberts.

Fomento.—Real órden dictando disposiciones por las que se deben regir los ingenieros de caminos, Canales y Puertos, afectos al servicio de las divisiones de ferrocarriles.

Gaceta del 1.º

La de hoy contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Estado.—Real decreto sobre el arreglo arancelario convenido en los Estados Unidos.

Ultramar.—Real órden disponiendo se inserten en la *Gaceta* actas de las conferencias celebradas en Madrid en Diciembre último, sobre la reforma arancelaria de la isla de Cuba

Gaceta del día 2

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto admitiendo el recurso extraordinario de revision interpuesto contra la sentencia dictada por el tribunal de lo contencioso administra-

tivo, por la cual se revocó una real órden del ministerio de Fomento sobre inscripción en el registro de la propiedad intelectual á favor de doña Adelaida Gil de Albacete, de ciertas obras dramáticas.

Ultramar.—Real decreto disponiendo el cambio de destinos entre D. Pedro de Larrasa y Erresquin, magistrado de la audiencia de Puerto Principe, y D. Rafael Romeu y Agnayo, fiscal de la de lo criminal de Santiago de Cuba.

Otro aprobando la concesion de dos créditos supletorios.

Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Riaza, Santa Colomba de Farnés, Daroca y Algeciras, respectivamente, á D. Domingo Guillén y Cuesta, D. Leopoldo Verdaguer Brau, D. José Sanchez de Molina y D. José Vilar del Valle.

Guerra.—Real órden dictando disposiciones para el mejor cumplimiento de la ley concediendo amnistia á todos los procesados y sentenciados por rebelion y sedicion, así militar como civil, y sus conexos.

Id. id. id. de la ley concediendo indulto á desertores y prófugos.

Marina.—Real órden dando instrucciones para lograr que el arsenal de la Carraca pueda quedar en el menor tiempo posible en perfecta condicion de utilidad, tanto en la que por naturaleza le es propia de puesto militar, como en la que le es necesaria como establecimiento industrial.

Otra resolviendo que se encomiende á la industria nacional, por medio de concurso, un juego de máquinas generales destinadas á uno de los cañones torpederos que construyen los Sres. Vila y Compañía de la Graña.

Boletin oficial del día 31

Seccion de Fomento.—Minas.—Don Sebastian Alvarez y Alvarez vecino de Barruelo de Santullán, residente en Palencia, ha presentado dos solicitudes de registro pidiendo demasias á las minas de carbon llamadas Rosario, Perla, Pilar, Estrella, Sabero, y Segura,» sitas en término de Sahelices, Ayuntamiento de Cistierna y de las minas también de carbon llamadas «Pilar y Sabero» sitas en término de Sahelices y Olleros, Ayuntamiento de Cistierna.

D. José Castillo vecino de Portela de Aguiar, ha presentado una solicitud de registro pidiendo cien pertenencias de la mina de zinc llamada Repetida, sita en término del pueblo de Robledo, Ayuntamiento de Prado.

D. Federico Nieto, vecino de Leon, ha presentado otra solicitud pidiendo 12 pertenencias de la mina de carbon llamada «Recta» sita en término del pueblo de Felechás, Ayuntamiento de Boñar.

Declarando caducado el expediente de las minas denominadas «California, Porvenir y Perú.»

Vacantes.—El Ayuntamiento de Chozas de Abajo anuncia la de Médico de Beneficencia, dotándola con el sueldo anual de 2.250 pesetas y otras dos de Ministrantes con 250 pesetas anuales cada una de ellas.

El de Cubillas de los Oteros anuncia la vacante de Secretario del mismo dotada con 750 pesetas anuales.

Boletin extraordinario del día 1.º

Seccion de Fomento.—Minas.—Don Manuel García del Palacio, vecino de Canales, ha presentado una solicitud de registro pidiendo 24 pertenencias de la mina de hierro y otros llamada «Eulalia» sita en término del pueblo de Curueña, Ayuntamiento de Riello.

D. Valentin Casado, vecino de Leon, ha presentado dos solicitudes de registro pidiendo 12 pertenencias de la mina de carbon llamada «Cármen,» sita en término mixto de los pueblos de Oveja, Sotillos y Olleros, Ayuntamiento de Cistierna, y otras 12 de la mina de hierro y otros llamada «Tremenda» en término de Ercina y Oveja, Ayuntamiento del primero.

D. Antonio del Pozo Cadórniga, vecino de Leon, como apoderado de D. Manuel García del Palacio, vecino de Canales, ha presentado otra solicitud de registro pidiendo 24 pertenencias de la mina de hierro y otros llamada «Spring,» sita en término del pueblo de Curueña, Ayuntamiento de Riello.

Minas.—Anunciando segunda subasta para el aprovechamiento de los Puertos Pirenáicos denominados Pintas y La Vega, de los pueblos de Salamon y Balbuena, ante el Alcalde del Ayuntamiento.

Vacantes.—Se anuncia la de Médico de Beneficencia del Ayuntamiento de Riello con la dotacion anual de 250 pesetas y la de Depositario del Ayuntamiento de Ponferrada.

Subastas.—Se anuncia para el día 7 de Setiembre próximo en la Sala de justicia del Juzgado de 1.ª instancia de La Bañeza, la subasta de las obras que constituyen la primera seccion, de las dos en que se ha dividido el proyecto de construcción de carcel en dicho partido. El tipo de subasta de dicha primera seccion es el de 49.900 pesetas.

La Comisaría de Guerra anuncia segunda subasta para el día 2 de Setiembre próximo, con objeto de contratar á precios fijos el servicio de subsistencias para el suministro de raciones de pan y pienso á las tropas y ganado del Ejército, Guardia civil y transeuntes. Dicha subasta se verificará en esta ciudad, calle de San Pedro, número 17, principal, á las doce en punto del día señalado.

Un juicio oral

Nuestros lectores recordarán de seguro la reñida lucha electoral del pasado invierno en el distrito de La Vecilla-Riaño, lucha que terminó con la derrota de don Antonio Molleda y el triunfo de D. Fernando Merino, proclamado Diputado á Cortes.

Pocos días despues, como contestacion á provocaciones de los amigos del candidato derrotado quienes se empeñaban en atribuir su derrota á causas imaginarias, apareció en el periódico *El Alcázar* un artículo titulado *No podía menos*, en que se explicaba natural y sencillamente la derrota del Sr. Molleda diciendo que habia sido debida á la union contra él de todas las personas ilustradas é influyentes, de todos los elementos sanos del distrito, al poderoso movimiento del pais para sacudir el yugo del caciquismo conservador, union y movimiento provocados por la conducta del Sr. Molleda en el mismo distrito, que por casualidad habia representado en las Cortes anteriores.

Mucho escoció aquel artículo al candidato derrotado y á sus amigos; tanto que los desconcertó hasta el extremo de que, mientras *La Estafeta*, órgano del Sr. Molleda, salía por un lado como para disimular el escozor, calificando el artículo de *bufo* y de *risible*, el Sr. Molleda por otro lado, poco conforme con los calificativos de su órgano, presentaba querrela criminal contra *El Alcázar* por injuria.

Declarado autor del artículo *No podía menos* D. Pascual Juan Florez, y seguida la causa por sus trámites, ayer se ha visto en juicio oral y público.

Es de advertir que otra causa incoada de oficio sobre el mismo artículo habia

sido ya sobreesida á propuesta del Ministerio fiscal, y solo quedaba la promovida por el Sr. Molleda.

El encargado de sostener la acusacion á nombre de éste fué su pariente D. Epigmenio Bustamante, quien más bien que una acusacion, para la cual en realidad creemos que no habia motivo ni base, entretúvose en recitar un largo y bien estudiado panegírico del dolorido querellante, al cual (si hubiéramos de creer á D. Epigmenio) no habria más remedio que ponerle en un altar con seis luces lo menos, y con este rótulo: «*El beato Antonio Molleda, director y mártir, abogado de La Estafeta y de los caciques de menor cuantía.*»

Por cierto que no nos explicamos cómo ni para qué se esforzaba tanto el Sr. Bustamante en repetir que el Sr. Molleda es puro, íntegro y sin mancha, y en ponderar sus excelentes cualidades, como si no las conociera ya todo el mundo.

La defensa del periódico *El Alcázar* estuvo á cargo del que fué su director, nuestro amigo D. Manuel Gutierrez, quien con reposada y serena palabra hizo un razonado discurso, demostrando claramente la sinrazon de la querrela, la injusticia é impertinencia con que el preopinante habia atacado á *El Alcázar*, y en fin, la inocencia del artículo querrellado, que ni en los párrafos leídos por la acusacion ni en otro ninguno contenia injurias al Sr. Molleda, puesto que para constituir delito de injuria era necesario (segun sentencia que citó del Tribunal Supremo) que hubiera intencion de injuriar, intencion que falta en el artículo *No podía menos*, cuya simple lectura basta para demostrar que es un artículo político en que el autor no se habia propuesto otra cosa que explicar la derrota del Sr. Molleda, sin tratar de ofenderle.

Tambien hizo resaltar con habilidad el Sr. Gutierrez la contradiccion entre *La Estafeta* calificando el artículo de risible y de bufo, y el Sr. Molleda querrellándose del mismo artículo, y aún la contradiccion entre el Sr. Bustamante redactor de *La Estafeta* y probable autor del suelto en que se calificaba el artículo de bufo y de risible, y el mismo Sr. Bustamante acusando en juicio aquel mismo artículo como terriblemente injurioso.

En suma el Sr. Gutierrez hizo una convincente defensa que deseamos y esperamos sea coronada por el éxito, por la absolucion del procesado, contra el que el representante del Sr. Molleda pidió un sin fin de años de destierro y una multa enorme.

Noticias generales

El bicarbonato de sosa

El bicarbonato de sosa es una sal tan importante y tiene tantas aplicaciones en la economía doméstica y en los usos ordinarios de la vida, que no deberia faltar en ninguna casa.

Si la leche se ha agriado, el mejor medio y el más inocente para regenerarla es añadirle una corta cantidad de bicarbonato de sosa; lo mismo puede hacerse con la cerveza, el vino y otras bebidas y alimentos, sin que haya temor ninguno de tomar dichas substancias, antes por el contrario el bicarbonato de sosa es uno de los mejores estomacales.

Si las aguas de una localidad son calizas ó duras, de tal modo que no cuecen bien las legumbres, basta poner éstas en agua con bicarbonato de sosa para que puedan cocerse.

Las grasas y materias cuando se enrancian adquieren mal olor y sabor ingrato, y fácilmente pueden corregirse lavándolas con agua que tenga en disolucion bicarbonato de sosa cuya sal neutraliza los

ácidos butírico, cáusico y caurídico que se forman por el enranciamiento de las grasas.

En las acedias y otras afecciones del estómago, uno de los mejores remedios es tomar una corta cantidad de bicarbonato de sosa.

En las quemaduras da buen resultado la aplicacion del polvo de bicarbonato de sosa humedecido, y tambien en las picaduras de abejas, avispas, hormigas y otros insectos.

Por fin, una aplicacion de bicarbonato de sosa, aconsejado por Liebig, se halla en práctica en Inglaterra en la preparacion de pastei-visaque; consiste en reemplazar la levadura comunmente de mal gusto á la pasta, por cierta cantidad de bicarbonato.

Por la accion del calor hay desprendimiento de ácido carbónico, que exponga la masa á la manera que se verifica en la fermentacion panídica, y mucho mejor se consigue el efecto añadiendo á la masa agua ligeramente acidulada con ácido clorhídrico, cuyo ácido forma cloruro de sodio ó sal comun con desprendimiento del ácido carbónico.

Así, pues, el bicarbonato de sosa es muy necesario por todos conceptos en las casas.

En San Salvador del Nido

Con motivo de la festividad de la parroquia, los jóvenes de la misma celebrarán grandes fiestas en los dias 5 y 6 del corriente.

Habrà cucañas, corridas de cintas desde las cinco de la tarde en adelante y música desde las nueve de la noche en dichos dias.

Diversion de vecinos

Rogamos á quien corresponda no permita á los vecinos de la calle de D. Juan de Arfe y Plazuela de las Tiendas, bailes y demás algazaras hasta altas horas de la noche, pues hay algunos que mientras otros descansan, les interrumpen el sueño; y puesto que el tiempo está bueno, pueden hacerlo en el Parque, donde seguramente á nadie molestarán.

Cierre de tabernas

Nos consta que dos que hay en la Cuesta de Castañon, se hallan abiertas hasta una hora no permitida, y como con ello se infringen las ordenanzas municipales, y además pudiera ser causa para que los concurrentes salieran mal impresionados, es muy conveniente se les haga saber con una multita que no es letra muerta la que la Corporacion tiene acordado.

Urinario provincial

Si se vigilara cual debe, se evitaria con ello el que la fachada de la Diputacion estuviera convertida en columna mingitoria é *inda mais*. Con que D. Cayo, un poco de actividad, y que no se duerma la guardia pretoriana.

Más vigilancia

A la llegada de los trenes, hemos visto que en la sala de entrada á la estacion, está llena de granujas que impiden la libre circulacion de viajeros con sus groseros ademanes, y como esto desdice mucho de la cultura de la poblacion, el señor Inspector podia muy bien ordenar que una pareja del cuerpo de orden público, pusiese á raya tales desmanes.

Diputacion provincial

En la sesion extraordinaria celebrada el dia 1.º del corriente se admitió como Diputado provincial por el distrito de Ponferrada-Villafranca, el electo D. Francisco Javier Gabriel Gonzalez Campelo y se acordó comunicar al Sr. Gobernador las vacantes que existen en el mismo distrito y en el de Leon y Murias de Paredes, por la incapacidad de D. Jesús Barrios Trincado y renuncia de D. Fernando Merino Villarino.

En Gijon.

Nuestro amigo D. Paulino Perez Montaserin, director de «*El Eco provincial*,» ha tenido la amabilidad, que le agradecemos, de representarnos en la citada villa durante las fiestas; que se celebren en el presente mes.

Nos enviará correspondencias de cuanto ocurra en la patria de Jovellanos, que con gusto publicaremos, puesto que en Gijon se encuentra ya medio pueblo leones.

Un inspector general.

En el tren mixto del sábado llegó á esta ciudad, hospedándose en el Hotel Paris del Sr. Rueda, el Sr. Inspector general de la Guardia civil, general Daban, cuñado del senador y ex-diputado por Astorga D. Pío Gullon.

El general y sus ayudantes y ordenanzas salieron en el express del domingo para Gijon, asegurándonos que á su regreso se detendrá un par de dias en esta ciudad para practicar la visita de inspeccion á la benemérita y admirar los notables edificios de la Catedral, San Marcos y San Isidoro.

Invitacion

El señor Director de la Casa-Hospicio de esta ciudad, nos ha remitido un B. L. M. invitándonos á la funcion religiosa que, en honor del Patrono y aniversario del fundador del establecimiento, se celebrará en la iglesia del mismo, á las diez y media de la mañana del dia 7 del actual.

Damos nuestras más sinceras gracias al señor Director por la atenta invitacion que nos ha remitido.

Nuevos Registradores

En la lista de aspirantes publicada en la «*Gaceta de Madrid*» figuran tres de esta provincia y son:

D. Wenceslao Garcia Gomez con el número 13.—D. Ubaldo Gigosos Marcos, con el número 16 y D. Dalmiro Bálgoma Suarez con el número 18.

Reciban nuestra enhorabuena.

Bien venido

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el distinguido literato, D. Antonio de Valbuena, quien saldrá en breve para su pueblo natal.

Funcion religiosa

El jueves, 6 del actual, tendrá lugar la que la parroquia de San Salvador de Palat de Rey, dedica á su patrono, con misa solemne y sermon á cargo del señor Chantre de la Santa Iglesia Catedral, don Sebastian Urra.

Herida

El domingo último, y á consecuencia de una riña con otras dos mujeres, en la carretera de Nava, ingresó en el Hospital, herida en la cabeza, Francisca Fernandez.

Plaza vacante

La *Gaceta* correspondiente al dia 1.º del actual, anuncia una de agente de segunda clase del cuerpo de vigilancia en esta ciudad.

INAUGURACION

DE LA ESTÁTUA DE JOVELLANOS EN GIJON

(Conclusion.)

El Sr. Presidente terminará el acto con sentida oracion bendiciendo la virtud, glorificando el trabajo, enalteciendo el ahorro y exhortando á todos á las buenas obras, y muy especialmente á los ricos, llamados á moralizar á la clase pobre con su ejemplo primero, y con parte de sus recursos despues, dentro de las santas prescripciones de la Religion.

A las siete de la tarde se celebrará por el Instituto de Jovellanos y la Escuela de Artes y Oficios

Una velada literaria musical

con arreglo al siguiente programa:

Serenata morisca de Chapí por la orquesta de la Escuela de Artes y Oficios.

Discurso del presidente.

Elogio de Jovellanos por uno de los catedráticos del Instituto.

Himno á Jovellanos, compuesto por los Sres. Frieria y Cisneros.

Lectura de una composicion poética.

Discurso por un profesor de la Escuela de Artes y Oficios.

Adjudicacion de las recompensas del Certámen escolar.

Discurso resumen por el Sr. Presidente.

Acto de coronacion del busto de Jovellanos por los alumnos premiados, durante el cual se repetirá el himno á Jovellanos.

Temas y premios del Certámen escolar.

Idea geográfica de Asturias indicando sus más importantes poblaciones y los principales adelantos intelectuales, morales y materiales de las mismas.—Pluma de plata.

Estudio de los logaritmos, su aplicacion y utilidad.—Un barómetro y un termómetro.

Estado comparativo de los diferentes métodos que pueden emplearse para determinar la latitud y longitud en alta mar por observaciones astronómicas.—Unos gemelos de mar.

DIA 8 DE AGOSTO.

Diana como en los dias anteriores, salvas de artilleria y música por las calles hasta las diez, que se reunirán todas en el Instituto para inaugurar la

Exposicion local de la industria y de las artes,

que por varias personas amantes de los adelantos y progresos de Gijon se consagra á la memoria de Jovellanos al inaugurarse su estatua.

Sin pretension ninguna, por falta de tiempo bastante para un Certámen de esta índole, y hasta sin condiciones á propósito el edificio en que se verifica, producirá, sin embargo, grata impresion el ver reunidos los bellos y elegantes productos de la fábrica de vidrios, premiados en varias Exposiciones nacionales y extranjeras, y los no menos valiosos y utilísimos de la gran fábrica de loza, que figura entre las primeras de España, al lado de los no menos notables de la fábrica de alambres, de la de barrileria mecánica, máquinas y construccion naval, conocida por «*El Dique*,» refineria de petróleo, la de harinas, las de fundicion de hierro, las cuatro de chocolate, que compiten con las más adelantadas de las grandes poblaciones, la de bujías y jabon, la de cerveza, etcetera, etc. Se expondrán tambien objetos de bellas artes y productos de la industria particular de todos los oficios, exhibiendo la Escuela de Artes y Oficios una parte de su material de enseñanza y la coleccion interesantísima de los trabajos de los alumnos.

Los talleres de esta escuela, de muy reciente creacion, funcionarán las mañanas de los dias 7 y 8, trabajando los alumnos á la vista del público, que seguramente quedará sorprendido de los resultados prácticos y brillantes de una enseñanza tan provechosa y útil para la clase obrera. No hay ninguna otra en España de igual índole, pudiendo sostener y hasta con ventaja dentro de sus condiciones económicas, la competencia con otras análogas del extranjero. Sirva esta nota de satisfaccion á todos sus profesores y maestros de taller, á cuyo celo, inteligencia y amor á la Escuela se deben tan brillantes resultados.

Este conjunto de todos los ramos de la industria llamará poderosamente la atencion por las muestras de notable adelanto y de positivo progreso realizado en el trascurso de pocos años en el desenvolvimiento de los intereses materiales, que tan justo renombre han conquistado, dentro y fuera de España, para el pueblo de Gijon.

Durante las fiestas, la prensa local, la de Oviedo y la revista madrileña titulada «*Asturias*,» publicarán números y suplementos extraordinarios con ilustraciones jovellanistas.

Gijon 6 de Julio de 1891.

El alcalde, Faustino Alvargonzalez.— Por la comision ejecutiva de la estatua, Acisclo F. Vallin.

ANUNCIOS.

En esta capital—calle Nueva—antes local que ocupó el acreditado comercio de ferreteria, quincalla y otros efectos, de D. Javier Suarez, tengo el honor de ofrecer al público un establecimiento de Ultramarinos, y con toda preferencia, á los artículos de su clase, los afamados chocolates de la tan renombrada fábrica de Gijon de los señores J. PANTIGA y COMPAÑIA, que los puedo dar con una rebaja considerable; é igualmente los tambien acreditados chocolates de D. José Lomban de Astorga.

Leon 3 Agosto 91.

TOMÁS HOYOS

Imprenta de Angel J. Gonzalez,



MAQUINAS SINGER para coser } GRANDES REBAJAS en los precios.

MAQUINAS SINGER para coser } PÍDASE EL NUEVO CATALOGO que se ha publicado

MAQUINAS SINGER para coser } DESDE PESETAS 80 cada una

MAQUINAS SINGER para coser } TODOS LOS MODELOS PESETAS 2,50 semanales

MAQUINAS SINGER para coser } LAS QUE HAN SIDO son y siempre serán las más populares

MAQUINAS SINGER para coser } SE VENDEN MAS DE 600.000 anuales

MAQUINAS SINGER para coser } Mas de las tres cuartas partes de todas las MAQUINAS PARA COSER que se venden en el mundo, son. MAQUINAS SINGER

MAQUINAS SINGER para coser } Y ¿POR QUÉ TANTA popularidad?

MAQUINAS SINGER para coser } Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

MAQUINAS SINGER para coser } Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles. Porque son las más duraderas.

MAQUINAS SINGER para coser } Porque sirven para la Familia. Porque sirven para la Modista. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» participa al público que

por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan falsificando y hasta emplean el nombre SINGER en una u otra forma para engañar á los incautos, llamándolas «Singer perfeccionadas» y «Sistema Singer», u otra cosa por el estilo

TODA MAQUINA SINGER

lleva la marca de fábrica y el nombre

« SINGER »

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura la palabra MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATALOGO que se acaba de publicar.

EN ESTA SUCURSAL
SAN MARCELO, 11.
LEON

SE NECESITA

una sirvienta que tenga buenas referencias para un Sr. Sacerdote residente en un pueblo próximo á esta ciudad.

En la tapicería de Palacian, Conde Luna, número 13, darán razón.

AMA DE CRIA

Se necesita una en la ciudad, ó algun pueblo inmediato, para criar á un niño.

En esta redacción se dará razón de la persona á quien hace falta.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE

Francisco Moran Alonso

Calle del Escorial 10.—LEON

Esta acreditada Agencia que viene dedicándose desde hace algun tiempo en los Centros oficiales, á la gestión de toda clase de asuntos, tanto de particulares como de Corporaciones civiles y eclesiásticas, advierte á los señores Alcaldes y Secretarios, que tambien lleva á cabo la confección de repartimientos de Consumos, territorial y padrones de cédulas personales, contando para todos estos trabajos con personal apto é inteligente, que bajola dirección del

expresado Agente se ocupará y dará por terminados aquellos en breve plazo.

Tambien admite poderes para el percibo ó cobro de pensiones de cruces, clases pasivas etc., etc.

Tambien tiene la representación de Vapores-Correos para Montevideo, Buenos-Aires, Puerto Rico, etcétera, etc.

Advierte ingenuamente el susodicho Agente que ha de ser sumamente módico en sus honorarios, con respecto á todos cuantos asuntos tengan por conveniente confiarle.

LEON—10 ESCORIAL, 10—LEON

Se admiten huéspedes en la calle de San Isidro, núm. 2.

AMA DE GOBIERNO

El que necesite una con buenos antecedentes y especiales condiciones, puede enterarse en la calle de Santa Cruz número 2.

El antiguo y verdadero tapicero que vivia en el local de la calle Cascalería, número 1, frente al Zaragozano, se ha trasladado á la del Conde de Luna, núm. 13, donde sigue haciendo toda clase de silleras y reforma de muebles, lo hace presente á su numerosa clientela para que no se confundan.

—CONDE DE LUNA, NÚM. 13,—
Frente al nuevo Café del Iris.
5—9

LA MONTAÑA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital.—1 peseta mensual.

Fuera de la capital.—3 pesetas trimestre.

Las suscripciones comenzarán siempre á primero de mes

PRECIOS DE ANUNCIOS

En la 1.^a y 2.^a plana.—25 céntimos de peseta la línea.

3.^a idem . . .—15 » »

4.^a idem . . .—10 » »

A los señores suscriptores se les rebajará el 50 por 100 del importe de los anuncios.—Comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los que quieran anunciar por un plazo largo, podrán convenirse con la Administración en un tanto alzado, que establezcan.

PAGO ANTICIPADO

La correspondencia administrativa, se dirigirá al Administrador de este periódico calle de la Rúa número 17

CORRESPONSALES

D. Jose Alonso Diez, procurador.—Riaño.

» Juan Panero.—Astorga.

» Restituto Florez.—Bembibre.

» Malaquias Revuelta.—Boñar.

» Jerónimo Alvarez.—La Bañeza.

Sres. Romero Granda, hermanos.—Benavides.

D. Benito Suarez.—Garáño.

» Vicente Valdés.—Mansilla de las Mulas.

» Manuel Landeras.—La Pola.

D. Manuel Soto.—Puente Domingo Florez.

» Gil Mantilla.—Sahagun

» Joaquin Casado.—Valencia de D. Juan

» Manuel Martinez.—Ponferrada

» Victor Valcarcel.—Riello.

» Antonio Argüelles.—Rioscuro

» Vicente Blanco.—Valderas.

» José Perez Valcarcel.—Villafranca

» Segundo Florez.—Villamañan